

Junio 1999



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

116° período de sesiones

Roma, 14-19 de junio de 1999

**NEGOCIACIONES RELATIVAS AL COMPROMISO
INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA:
INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 19-23 de abril de 1999**

Nota: Por motivos de economía, no se incluye en el presente documento el Apéndice J del informe de la octava reunión de la Comisión.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

**Octava reunión
19-23 de abril de 1999**

ÍNDICE

		<i>Párrafos</i>
I.	Introducción	1 – 3
II.	Elección del Presidente y los Vicepresidentes	4 – 5
III.	Compromiso internacional sobre los recursos fitogenéticos	6 – 8
IV.	Recursos zoogenéticos	9 – 14
V.	Recursos fitogenéticos	15 – 21
VI.	Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO sobre la biodiversidad agrícola	22 – 23
VII.	Cooperación internacional en el sector de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	24 – 25
VIII.	Actividades futuras de la Comisión	26 – 34

Apéndices

- A. Programa de la octava reunión de la Comisión
- B. Países Miembros de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO
- C. Lista de participantes en la reunión de Montreux
- D. Miembros del Grupo de Contacto
- E. Texto de los artículos 11, 12 y 15, establecido por el Grupo de Contacto durante la octava reunión ordinaria de la Comisión
- F. Elementos del Presidente derivados de la reunión de Montreux
- G. Miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y Miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- H. Lista de las organizaciones que presentaron informes a la Comisión en su octava reunión
- I. Lista de documentos
- J. Lista de delegados en la octava reunión de la Comisión

I. INTRODUCCIÓN

1. La octava reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura se celebró en Roma, Italia, del 19 al 23 de abril de 1999. Se adjunta la lista de delegados y observadores como *Apéndice J*.
2. El Sr. Fernando Gerbasi (Venezuela), Presidente de la Comisión, inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores. Puso de relieve la importante labor que realizaría la Comisión en esta reunión, subrayando en particular la necesidad de avanzar en el trabajo relativo al Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.
3. El Sr. David Harcharik, Director General Adjunto, dio la bienvenida a los delegados y observadores, señalando que desde la última reunión en 1997 se habían incorporado a la Comisión ocho nuevos miembros (Camboya, Comoras, Fiji, Namibia, Nigeria, Omán, Qatar y Seychelles), elevando el número total de miembros a 161. La lista completa de los miembros de la Comisión se adjunta como *Apéndice B*. El Sr. D. Harcharik observó que la Comisión se ocuparía por primera vez de asuntos sustantivos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos, además de examinar ulteriormente la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Basándose en los resultados de la reunión no oficial de Montreux (Suiza) en enero de 1999, el Sr. Harcharik señaló la necesidad de avanzar en esta reunión en las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, a fin de completar dicha negociación para la próxima Conferencia de la FAO en noviembre de 1999, subrayando que la conclusión del Compromiso representaría un hito importante en la cooperación internacional. Reconoció la generosa contribución de España, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, proporcionando asistencia financiera en apoyo de la participación de países en desarrollo en esta reunión de la Comisión.

II. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES

4. Con el fin de mantener la continuidad en las negociaciones del Compromiso, la Comisión reeligió al Sr. Fernando Gerbasi (Venezuela) como Presidente y mantuvo la composición de la Mesa, formada por el Presidente y los Vicepresidentes: Sr. Tewolde G. Egziabher (Etiopía), Sr. Eng Siang Lim (Malasia), Sr. Mohammad Taeb (Irán), Sr. Gert Kleijer (Suiza), Sra. Kristiane Hermann (Australia) y Sr. Ronald Rose (Canadá). Se eligió a la Sra. Isabelle Clément-Nissou (Francia) como *Relatora*. El Presidente pidió a los grupos regionales que designaran amigos de la *Relatora*.
5. La Comisión aprobó el programa propuesto, que aparece en el *Apéndice A*.

III. COMPROMISO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS

6. El Presidente señaló que, tras la cuarta y quinta reuniones extraordinarias de la Comisión en 1997 y 1998, dado que entre los países existía el deseo de completar las negociaciones lo antes posible, el Consejo de la FAO, en su período de sesiones de noviembre de 1998, había respaldado por unanimidad su propuesta de convocar una reunión no oficial, que se había celebrado en Montreux, Suiza, en enero de 1999. (La lista de participantes figura en el *Apéndice C*). Esa reunión había sido muy productiva y sus resultados se habían puesto a disposición de la Comisión en el *Informe del Presidente de la Comisión de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura sobre el estado de las negociaciones relativas a la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad*

Biológica.¹ El Presidente agradeció a los gobiernos de Suiza, a los Estados Unidos de América y Alemania su apoyo financiero a esa reunión.

7. Los elementos del Presidente derivados de esa reunión (*Apéndice F*) se habían incorporado a los artículos apropiados del *Proyecto de texto integrado para la revisión del Compromiso Internacional, con la incorporación de los elementos del Presidente*². La Comisión acordó establecer un Grupo de Contacto a fin de continuar las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, utilizando el *Proyecto de texto integrado* como base de las negociaciones. El Sr. Gerbasi presidió el Grupo de Contacto. (En el *Apéndice D* aparece la composición del Grupo de Contacto). La Comisión convino en trabajar sobre el resto del programa paralelamente. El Vicepresidente, Sr. Rose, aceptó actuar como Presidente de la sesión plenaria mientras el Grupo de Contacto estuviera reunido.

8. El Presidente informó a la Comisión durante la sesión plenaria final que el Grupo de Contacto había mantenido amplios debates sobre los artículos 11 (Sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios), 12 (Cobertura del sistema multilateral), 13 (Acceso facilitado dentro del sistema multilateral) y 15 (Derecho de agricultor), y que había establecido textos para los Artículos 11, 12 y 15. La Comisión examinó esos artículos, que se adjuntan como *Apéndice E*. La Comisión tomó nota de que, al examinar el artículo 13, se había acordado integrar el Anexo II del *Proyecto de texto integrado* en el texto de los artículos. La Comisión reconoció que se habían realizado progresos muy importantes y dio las gracias a los miembros del Grupo de Contacto por sus esfuerzos. Expresó un gran aprecio por el compromiso y la competente dirección del Presidente.

IV. RECURSOS ZOOGENÉTICOS

9. La Comisión examinó el *Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 1998, a fin de elaborar ulteriormente la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja. La Sra. Elzbieta Martyniuk (Polonia), Presidenta del Grupo de Trabajo, presentó su *Informe*³ a la Comisión, observando que ya lo había ratificado el Comité de Agricultura de la FAO (COAG).

10. La Comisión observó que los recursos zoogenéticos tenían una importancia decisiva para la utilización sostenible de muchos sistemas de producción y eran componentes esenciales para conseguir la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo rural. La Comisión acogió con satisfacción el *Informe* del Grupo de Trabajo y sus tres recomendaciones. En particular, reconoció la labor ya realizada por los países, los interesados y las organizaciones no gubernamentales en la ordenación de los recursos zoogenéticos y el trabajo que había realizado ya la FAO en la formulación de la estrategia mundial para los recursos zoogenéticos, y convino en que la FAO debería continuar perfilando con mayor claridad el marco y elaborando ulteriormente los elementos constitutivos de esta Estrategia mundial, en consulta con los países.

11. La Comisión estuvo de acuerdo en que el trabajo sobre los recursos zoogenéticos era una actividad básica, y en consecuencia que la FAO debería proporcionar fondos presupuestarios suficientes del Programa Ordinario para elaborar los elementos constitutivos de la Estrategia mundial. En caso necesario, se debería buscar apoyo extrapresupuestario de todas las fuentes para ayudar a crear capacidad y permitir la caracterización, la conservación *in situ* y *ex situ* y la utilización sostenible de los recursos de los animales de granja a nivel regional y nacional.

¹ CGRFA-8/99/13.

² CGRFA-8/99/13 Anexo.

³ CGRFA-8/99/2.

12. La Comisión reconoció la importante función de los centros de coordinación nacionales e instó a los países que todavía no lo hubieran hecho a que designaran centros de coordinación/coordinadores nacionales y, cuando fuera oportuno, centros de coordinación regionales. Puso de relieve la función de los centros de coordinación para coordinar y facilitar las actividades de ámbito nacional y regional. La Comisión tomó nota de que algunos países estaban respaldando activamente el establecimiento de centros de coordinación regionales y dichos países informaron de los progresos conseguidos en ese sentido.

13. La Comisión convino en que la FAO debería coordinar la elaboración de un *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, impulsado por los países. El proceso debería ser consultivo y eficaz en función de los costos. La Secretaría de la Comisión informó que se necesitarían fondos extrapresupuestarios para llevar a cabo esta labor.

14. La Comisión pidió a la Secretaría que recopilara la información existente sobre proyectos de creación de capacidad y redes, a nivel regional y nacional, y que utilizara las redes para las actividades futuras relativas a los recursos zoogenéticos.

V. RECURSOS FITOGENÉTICOS

15. La Comisión examinó un informe sobre la situación de la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁴, aprobada en Leipzig, Alemania, en junio de 1996 y observó que, si bien se habían registrado progresos considerables, era mucho lo que quedaba por hacer a nivel local, nacional e internacional. Tomó nota de que había organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales que estaban utilizando el *Plan de acción mundial* como marco para la planificación de sus actividades, puesto que éste constituía un elemento útil para trabajar en la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Se subrayó asimismo la importante función de las redes regionales sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en la promoción de la aplicación del *Plan de acción mundial*.

16. La Comisión insistió en la necesidad de que los países y las organizaciones intensificaran determinadas actividades a fin de promover una aplicación equilibrada del *Plan de acción mundial*. La Comisión puso de relieve el aumento de los esfuerzos en relación con la ordenación en fincas y la conservación *in situ* y *ex situ*, con vinculaciones a las colecciones nacionales. La Comisión reconoció la necesidad de elaborar mecanismos de alerta frente a las amenazas para los recursos fitogenéticos y de aumentar la capacidad para promover la regeneración de dichos recursos.

17. La Comisión señaló la necesidad de mayor transparencia en la financiación de las actividades de aplicación del *Plan de acción mundial* y que la vigilancia de la aplicación de dicho *Plan* era importante para una utilización eficaz de los recursos. La Comisión pidió a la Secretaría de la FAO que facilitara información adicional sobre la base de sus estimaciones de los costos de la aplicación del *Plan de acción mundial*. La Comisión observó que se estaban examinando posibles mecanismos institucionales y cuestiones de carácter normativo en el ámbito de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional. La Comisión alentó a la FAO a proseguir sus actividades normativas encaminadas a facilitar la aplicación, por ejemplo mediante la preparación de estudios monográficos y directrices, el asesoramiento a los países sobre el establecimiento de programas y planes nacionales, la creación de capacidad y el apoyo a la ordenación comunitaria de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión subrayó la necesidad de basarse en la experiencia de los países y de que la FAO trabajara en cooperación con el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), otros centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación

⁴ CGRFA-8/99/3, CGRFA-8/99/4 y CGRFA-8/99/5.

Agrícola Internacional (GICAI), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, otras organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los organismos de financiación. La Comisión insistió en la necesidad de que la FAO asignara recursos suficientes de su presupuesto ordinario en apoyo de las tareas de supervisión y fomento de la aplicación del *Plan de acción mundial*.

18. La Comisión tomó nota de que las reuniones regionales habían facilitado la evaluación preliminar de la situación de la aplicación del *Plan de acción mundial*. Una región expresó su malestar por no haberse convocado ninguna consulta regional en ella. Varias delegaciones de la Región de América Latina y el Caribe expresaron su descontento por la manera en que se había convocado la reunión regional para promover la aplicación del *Plan de acción mundial* en esa región. Instaron a la FAO a que se asegurara de que en el futuro las invitaciones a tales reuniones se canalizaran a través de los conductos gubernamentales apropiados. Se invitó a los centros de coordinación nacionales a presentar a la Secretaría observaciones por escrito sobre el modelo y los indicadores propuestos para la presentación de informes. Se alentó a los países a identificar, confirmar o designar de nuevo centros de coordinación nacionales lo antes posible. La Comisión consideró que sería conveniente que los informes sobre la aplicación del *Plan de acción mundial* pudieran contribuir también a las evaluaciones sobre la agrobiodiversidad que había de comunicar la FAO a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y estar en consonancia con ellas.

19. La Comisión estuvo de acuerdo en que debería estudiar la posibilidad de un segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* y una enmienda del *Plan de acción mundial* una vez concluidas las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional. Se indicó que a más largo plazo podría plantearse la conveniencia de un *Informe sobre la situación de la biodiversidad agrícola*.

20. La Comisión acogió con satisfacción el *Informe parcial* sobre el Sistema de información y alerta mundial (SIAM)⁵ y el examen externo del SIAM y propuso que se elaborase de manera sencilla y eficaz en función de los costos, a partir de las bases de datos existentes. También expresó su aprecio por las medidas complementarias ya adoptadas por la Secretaría.

21. La Comisión expresó su satisfacción por haberse incorporado los recursos genéticos del coco de la Red internacional sobre los recursos genéticos del coco (COGENT) a la Red internacional de colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO.⁶

VI. EXAMEN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA FAO SOBRE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

22. La Comisión acogió con beneplácito el panorama general presentado sobre las actividades de la FAO en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.⁷ La Comisión convino en que había de desempeñar una función importante ayudando a establecer el trabajo futuro de la FAO sobre las actividades relativas a los recursos genéticos. Cuando en las actividades de la FAO estuvieran integrados los recursos fitogenéticos, zoogenéticos, pesqueros y forestales, deberían presentarse informes a la Comisión para su información general y su examen.

23. La Comisión estuvo de acuerdo en que las actividades presentes y futuras de la FAO sobre los recursos genéticos de los cultivos y de los animales de granja debían concentrarse en

⁵ CGRFA-8/99/6.

⁶ CGRFA-8/99/7.

⁷ CGRFA-8/99/10.1 y CGRFA-8/99/10.2.

una labor normativa básica. Se hizo referencia a la importancia de promover y coordinar la cooperación nacional y regional y de apoyo a los programas nacionales en la creación de capacidad, la capacitación, la asistencia jurídica y los aspectos socioeconómicos, incluida la preparación de instrumentos analíticos para medir el valor de los recursos genéticos. La Comisión subrayó la importancia de utilizar la capacidad interdisciplinaria para llevar a cabo su labor sobre los recursos genéticos.

VII. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

24. La Comisión acogió con satisfacción los informes de las organizaciones internacionales, los centros del GCIAI, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones sobre sus políticas, programas y actividades⁸, así como el informe de la FAO sobre la cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica⁹. La lista completa de las organizaciones que presentan informes a la Comisión aparece en el *Apéndice H*. La Comisión consideró que era importante seguir recibiendo informes de estas y de otras organizaciones. La Comisión propuso asimismo que en el futuro le presentaran informes los bancos multilaterales de desarrollo, el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acerca de sus actividades de interés para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

25. La Comisión insistió en la importancia de la colaboración constante de la FAO con las organizaciones e instituciones internacionales pertinentes, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el sistema del GCIAI, y estuvo de acuerdo en que la FAO debería continuar fortaleciendo la colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes en la supervisión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y la preparación de informes al respecto. La Comisión también expresó su satisfacción por el hecho de que la FAO acogiera la Secretaría de los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas, en el marco del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA), recientemente establecido. Un país puso de relieve la importante labor del sistema del GCIAI y manifestó la necesidad de mayor coherencia entre la ordenación de sus colecciones y las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Compromiso Internacional.

VIII. ACTIVIDADES FUTURAS DE LA COMISIÓN

26. La Comisión convino en que debería continuar siendo objeto de la máxima prioridad la conclusión de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional. Indicó que concedía gran prioridad a su trabajo sobre los recursos zoogenéticos y estuvo de acuerdo en que habían de asignarse recursos suficientes en el Programa Ordinario a esos sectores.

27. Algunos países y todas las regiones insistieron en la necesidad de llegar a una rápida conclusión en las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional, y algunos opinaron que debería ser posible aprobarlo en el 30º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en noviembre de 1999.

28. La Comisión insistió en la necesidad de aprovechar los considerables progresos que se habían logrado, con objeto de presentar el Compromiso Internacional revisado a los órganos rectores de la FAO lo antes posible. La Comisión decidió autorizar al Presidente a convocar,

⁸ CGRFA-8/99/11.1, CGRFA-8/99/11.2, CGRFA-8/99/11.3 y CGRFA-8/99/11 Add. 1.

⁹ CGRFA-8/99/12.

previa consulta con el Director General, nuevas reuniones del Grupo de Contacto, en caso necesario, siempre que se dispusiera de financiación, para avanzar en las negociaciones tomando como base los Elementos del Presidente derivados de la reunión de Montreux, que figuran en el *Apéndice F*, y que cuando estimase que se había llegado a un punto en el que la Comisión pudiera aprobar el texto final pidiera al Director General que convocara una reunión extraordinaria de la Comisión, de manera que pudieran presentarse los resultados al Consejo a más tardar en su 119º período de sesiones, en noviembre del 2000. La Comisión reconoció que este proceso requeriría fondos extrapresupuestarios, tanto para la convocatoria de las reuniones como para facilitar la participación de los países en desarrollo, e hizo un llamamiento a los donantes a fin de que proporcionaran recursos suficientes para todo este proceso.

29. La Comisión insistió en la importancia de facilitar y supervisar la aplicación del *Plan de acción mundial* y reconoció la función central de la FAO a este respecto. Puso de relieve la importancia de los planes y programas nacionales para los recursos tanto zoogenéticos como fitogenéticos y observó que la FAO había de desempeñar una función importante en la creación de capacidad.

30. La Comisión eligió los miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos y del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para el próximo bienio (*Apéndice G*).

31. La Comisión acordó que su Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos se reuniera durante el próximo bienio, a fin de aclarar el marco y definir mejor los elementos constitutivos de la Estrategia mundial y establecer un orden de prioridades en ellos. Pidió al Grupo de Trabajo que examinara las actividades y los progresos sobre la aplicación de la Estrategia mundial. Tomando nota de la urgente necesidad de directrices para facilitar la participación de los países en la preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, la Comisión pidió que se elaborasen las directrices en consulta con los países y las examinara el Grupo de Trabajo. Observando que se estaba produciendo una erosión de los recursos zoogenéticos y que constituía una amenaza para la seguridad alimentaria mundial, la Comisión estuvo de acuerdo en que el Grupo de Trabajo investigara la manera y los medios para fomentar la cooperación y la colaboración internacionales, a fin de hacer frente a la pérdida de recursos zoogenéticos y para su mejor utilización y fomento.

32. Teniendo en cuenta que durante el último bienio no se había celebrado ninguna reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos, la Comisión convino en que, a reserva de la disponibilidad de recursos, el Grupo de Trabajo se reuniera para dar orientaciones sobre la aplicación y el examen del *Plan de acción mundial*, en particular: i) la definición del modelo para la presentación de informes y los indicadores para la vigilancia de la aplicación del *Plan de acción mundial*; ii) la orientación en relación con la elaboración del segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (una vez que se hubieran completado las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional); y iii) la orientación para la ulterior elaboración del Sistema de información y alerta mundial sobre los recursos fitogenéticos.

33. La Comisión destacó la importante función de las mujeres en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos. La Comisión tomó nota del importante trabajo que estaba realizando la FAO sobre los recursos genéticos forestales y pesqueros y consideró que era importante seguir recibiendo informes sobre estos sectores. Sin embargo, a la vista de las prioridades presentes y observando que se estaban ocupando de estos temas el Comité de Montes (COFO) y el Comité de Pesca (COFI), la Comisión reiteró que su mandato ampliado de estos sectores se aplicaría de manera progresiva.

34. La Comisión tomó nota de las importantes novedades de la biotecnología/genetecnología en relación con la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y pidió a la Secretaría que continuara informando sobre estos temas. También pidió a

la Secretaría que presentara, en su novena reunión, un informe sobre la situación del proyecto de *Código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* y el *Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*, de manera que la Comisión pudiera estudiar las medidas que podrían adoptarse sobre esos Códigos de conducta a la vista del Compromiso Internacional revisado. Además, la Comisión reconoció que las novedades futuras con respecto a un protocolo sobre la bioseguridad y las actividades en curso en la FAO en relación con la biotecnología podrían influir en su trabajo futuro en este sector.

APÉNDICE A

PROGRAMA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN**19-23 de abril de 1999**

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Aprobación del programa y el calendario de la reunión
3. Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos
4. Recursos zoogenéticos
 - 4.1 Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
 - 4.2 Elaboración de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja
 - 4.3 Actividades futuras del Grupo de Trabajo y el elección de sus miembros
5. Recursos fitogenéticos
 - 5.1 Informe parcial sobre el Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y aplicación, supervisión y examen del Plan de acción mundial
 - 5.2 Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y elección de sus miembros
6. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
7. Cooperación internacional en el sector de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica
8. Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola
9. Actividades futuras de la Comisión
10. Otros asuntos
11. Fecha y lugar de la próxima reunión
12. Aprobación del informe

APÉNDICE B

**PAÍSES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA DE LA FAO
(Abril de 1999)**

AFRICA	ASIA Y PACIFICO SUDOCCIDENTAL	EUROPA	AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Angola*	Australia*	Albania	Antigua y Barbuda*
Argelia*	Bangladesh*	Alemania*	Argentina*
Benin*	Camboya	Armenia	Bahamas*
Botswana	China	Austria*	Barbados*
Burkina Faso*	Corea Rep. de*	Bélgica*	Belice*
Burundi	Fiji*	Bosnia y Herzegovina	Bolivia*
Cabo Verde*	Filipinas*	Bulgaria*	Brasil
Camerún*	India*	Comunidad Europea	Colombia*
Comoras*	Indonesia	Chipre*	Costa Rica*
Congo, Rep. del*	Islas Cook	Croacia	Cuba*
Côte d'Ivoire*	Islas Salomón*	Dinamarca*	Chile*
Chad*	Japón	Eslovaquia	Dominica*
Eritrea	Malasia	Eslovenia	Ecuador*
Etiopía*	Maldivas,	España*	El Salvador*
Gabón*	Myanmar	Estonia	Granada*
Gambia	Mongolia	Finlandia*	Guatemala
Ghana*	Nepal*	Francia*	Guyana
Guinea*	Nueva Zelandia*	Georgia	Haití*
Guinea-Bissau	Pakistán	Grecia*	Honduras*
Guinea Ecuat.*	Papua Nueva Guinea*	Hungría*	Jamaica*
Kenya*	Rep. Pop. Democr. de Corea*	Irlanda*	México*
Lesotho	Samoa*	Islandia*	Nicaragua*
Liberia*	Sri Lanka*	Israel*	Panamá*
Madagascar*	Tailandia	Italia*	Paraguay*
Malawi*	Tonga*	La ex Rep. yugoslava de Macedonia	Perú*
Mali*	Vanuatu	Latvia	Rep. Dominicana*
Marruecos*	Viet Nam	Lituania	San Cristóbal y Nieves
Mauricio*		Malta	San Vicente y las Granadinas
Mauritania*	CERCANO ORIENTE	Noruega*	Santa Lucía
Mozambique*	Afganistán	Países Bajos*	Suriname
Namibia	Azerbaiyán	Polonia*	Trinidad y Tobago*
Níger*	Egipto*	Portugal*	Uruguay
Nigeria*	Irán*	Reino Unido*	Venezuela
Rep. Centro Africana*	Iraq*	República Checa*	
Rwanda*	Jordania	Rumania*	AMERICA DEL NORTE
Senegal*	Líbano*	Suecia*	Canadá
Seychelles	Libia*	Suiza*	Estados Unidos de América
Sierra Leone*	Omán*	Turquía*	
Sudáfrica*	Qatar	Yugoslavia*	
Sudán*	Siria*		
Swazilandia	Túnez*		
Tanzania*	Yemen*		
Togo*			
Uganda			
Zambia*			
Zimbabwe*			

En total, 160 países y la Comunidad Europea son miembros de la Comisión.

* Los países marcados con un asterisco son los miembros de la Comisión que se han adherido al Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, al que se han adherido también cuatro países no miembros (Bahrein, Kuwait, Liechtenstein y Rusia). En total, 113 países se han adherido al Compromiso Internacional.

APÉNDICE C

**LISTA DE PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE MONTREUX
19 al 22 de enero de 1999**
ALEMANIA

Mr. Wilbert HIMMIGHOFEN
Head of Division
Ministry of Food, Agriculture and Forestry

ANGOLA

Mme. Elizabeth MATOS
Président
Comité national des ressources phylogénétiques

ARGENTINA

Sr. Arturo MARTÍNEZ
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

AUSTRALIA

Ms. Kristiane HERRMANN
Department of Primary Industries
and Energy

BRASIL

Ms. Feliciano ORTIGÃO DE SAMPAIO
Second Secretary
Division of environment
Ministry of External Relations

BURKINA FASO

M. Didier BALMA
Directeur de la recherche scientifique
Ministère des enseignements secondaire,
supérieur et de la recherche scientifique

CANADÁ

Mr. Brad FRALEIGH
Special Adviser
Biodiversity and Genetic Resources
Ministry of Agriculture and Agri-Food

COLOMBIA

Sr. Ricardo TORRES
Subdirector de Investigación Estratégica
Corporación Colombiana de Investigación
Agropecuaria -
Ministerio de Agricultura

COMUNIDAD EUROPEA

M. Gerasimos APOSTOLATOS
Administrateur principal
DG VI-B-11.1

ETIOPÍA

Mr. Worku DAMENA
Environmental Protection Authority

INDIA

S.P. TIWARI
Assistant Director-General
Indian Council of Agricultural Resources

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ms. Melinda KIMBLE*
Assistant Secretary of State for Oceans,
Environment and Science

* reemplazada en los últimos días por Ms. Wonda K.
DELAWIE, Political Economics Officer, U.S. Permanent
Mission to FAO in Rome.

FRANCIA

Mme. Marianne LEFORT
Directeur
Bureau des ressources génétiques

IPGRI

Mr. Geoffrey HAWTIN
Director General

IRÁN

Mr. Mohammad TAEB
Research Deputy to Deputy Minister of Research,
Extension and Education

JAPÓN

Mr. Akio YAMAMOTO
Deputy Director (Genetic Resources)
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

MALASIA

Mr. Engsiang LIM
Principal Assistant Secretary
Ministry of Agriculture

NORUEGA

Mr. Jan BORRING
Ministry of Environment

PAÍSES BAJOS

Mr. Peter A. VERMEIJ
Deputy Director
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture, Nature Management and
Fisheries

POLONIA

Mrs. Zofia BULINSKA-RADOMSKA
Plant Breeding and Acclimatization Institute
Ministry of Agriculture

SUDÁFRICA

Mishack MOLOPE
Programme Manager, Sustainable Resource Use
and Management,
National Department of Agriculture

SUIZA

M. Gert KLEIJER
Station fédérale de recherches agronomiques de
Changins

VENEZUELA

Sr. Fernando GERBASI
Embajador de la República de Venezuela en
Colombia

FAO

Mr. Gerald MOORE
Asesor Jurídico

Sr. José ESQUINAS ALCÁZAR
Secretario de la Comisión de Recursos Genéticos
para la Alimentación y la Agricultura

Mr. Clive STANNARD
Secretario Ajunto de la Comisión de Recursos
Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

APÉNDICE D

**MIEMBROS DEL GRUPO DE CONTACTO
OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**

Alemania	Libia
Angola	Malasia
Argentina	Malta
Australia	Marruecos
Benin	México
Brasil	Noruega
Burkina Faso	Nueva Zelandia
Canadá	Países Bajos
China	Polonia
Colombia	Reino Unido
Comunidad Europea	Rumanía
Corea, República de	Samoa
Cuba	Senegal
Estados Unidos de América	Sudáfrica
Etiopía	Suiza
Filipinas	Tanzanía, República Unida de
Finlandia	Uruguay
Francia	Venezuela
India	Zambia
Irán, República Islámica de	Zimbabwe
Japón	

APÉNDICE E

TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 15, ESTABLECIDO POR EL GRUPO DE CONTACTO DURANTE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**PARTE IV – SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS****Artículo 11 – Sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios**

11.1 En sus relaciones con otros Estados, las Partes reconocen los derechos soberanos de los Estados sobre sus propios recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluso que la facultad de determinar el acceso a esos recursos corresponde a los gobiernos nacionales y está sujeta a la legislación nacional.

11.2 En el ejercicio de sus derechos soberanos, las Partes acuerdan establecer un sistema multilateral que sea eficaz, efectivo y transparente para facilitar el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y compartir, de manera justa y equitativa, los beneficios que se deriven de la utilización de tales recursos.

Artículo 12 – Cobertura del sistema multilateral¹

12.1 Para tratar de conseguir los objetivos de la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su uso, tal como se establece en el Artículo 1, el sistema multilateral deberá abarcar los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura enumerados en el Anexo I, establecidos con arreglo a los criterios de la seguridad alimentaria y la interdependencia².

[12.2 El sistema multilateral comprenderá también:

a) el material mantenido en colecciones *ex situ* por los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional³ [centros internacionales]⁴ que acepten las disposiciones del [Anexo V del] presente Compromiso;

[b) el material mantenido en colecciones de otras instituciones internacionales que acepten

¹ *Para ulterior examen:* los temas de la identificación y de la utilización final del material de las colecciones.

² Aprobado *a reserva de ratificación* y pendiente de la aprobación del Artículo 21, incluida la cuestión de la aprobación de los anexos por consenso.

³ *Para ulterior examen:* Los centros del CGIAR deberán respetar los derechos de los países que proporcionen material o en los cuales se recoja éste.

⁴ *Para ulterior examen:* Se aplicarán condiciones específicas a los centros internacionales distintos de los centros de CGIAR.

las disposiciones del presente Compromiso, con el acuerdo del órgano rector del presente Compromiso.]⁵

12.3 El órgano rector⁶ mantendrá sometido a examen periódico el Anexo I, al igual que los Anexos II, III y IV, sobre las condiciones de acceso, la distribución de los beneficios y los recursos financieros, respectivamente, teniendo en cuenta las relaciones que hay entre ellos.]

PARTE V – DERECHOS DEL AGRICULTOR

Artículo 15 – Derechos del agricultor

15.1 Las Partes reconocen la enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular los de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas, a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el mundo entero.

15.2 Las Partes acuerdan que la responsabilidad de hacer realidad los derechos del agricultor en lo que se refiere a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura incumbe a los gobiernos nacionales. De acuerdo con sus necesidades y prioridades, cada Parte deberá, según proceda y con sujeción a su legislación nacional, adoptar las medidas pertinentes para proteger y promover los derechos del agricultor, en particular:

- a) la protección de los conocimientos tradicionales de interés en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- b) el derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- c) el derecho a participar en la toma de decisiones, a nivel nacional, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

15.3 Nada de lo que se dice en este Artículo se interpretará en el sentido de limitar cualquier derecho que tengan los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender material de siembra/propagación conservado en las fincas, con arreglo a la legislación nacional y según proceda.

⁵ *Para ulterior examen.*

⁶ En el texto, la expresión “órgano rector” se ha empleado para designar el órgano intergubernamental que aplicará el Compromiso Internacional revisado en su calidad de instrumento jurídicamente vinculante, independientemente de la condición real del instrumento. Véase el Artículo 17.

APÉNDICE F

ELEMENTOS DEL PRESIDENTE DERIVADOS DE LA REUNIÓN DE MONTREUX

1. **Ámbito:** Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).
2. **Objetivo:** Conservación y utilización de los RFAA y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, en armonía con el CDB, para conseguir una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.
3. **Compromisos nacionales** en relación con la conservación y la utilización sostenible, programas nacionales integrados en las políticas agrícolas y de desarrollo rural.
4. **Sistema multilateral**, incluidos los componentes para un acceso facilitado y la distribución de los beneficios.

Cobertura

- Una lista de cultivos, establecidos con arreglo a los criterios de seguridad alimentaria e interdependencia, y
- las colecciones de los CIIA, en las condiciones que acepten éstos.

Acceso facilitado

- Reducir al mínimo los costos de transacción, evitar la necesidad de seguimiento de cada una de las muestras y garantizar un acceso rápido, de conformidad con el régimen de propiedad aplicable.
- Los recursos fitogenéticos del sistema multilateral se pueden utilizar en la investigación, el mejoramiento y/o la capacitación solamente para la alimentación y la agricultura. Con otros fines (químicos, farmacéuticos, no alimentarios, industriales agrícolas, etc.) se aplicarán las disposiciones mutuamente convenidas en virtud del CDB.
- El acceso de quienes no son parte se ajustará a las condiciones que se establezcan en el Compromiso Internacional.

Distribución justa y equitativa de los beneficios

- Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los RFAA, entre otras cosas por medio de:
 - transferencia de tecnología,
 - creación de capacidad,
 - intercambio de información y
 - financiación,

teniendo en cuenta las prioridades del Plan de acción mundial progresivo, bajo la dirección del órgano rector.

- Los beneficios deben llegar en primer lugar, de manera directa e indirecta, a los agricultores de los países en desarrollo, que tienen un estilo de vida tradicional importante para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA.

Componentes de apoyo

- Sistema(s) de información.

- Redes para los RFAA.
- Asociación en el fomento de la investigación y la tecnología.

5. **Derechos del agricultor**

- Reconocimiento de la enorme contribución que han aportado y siguen aportando los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular los de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas, a la conservación y el mejoramiento de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el mundo entero.
- La responsabilidad de la aplicación de los derechos del agricultor, en cuanto relacionados con los RFAA, recae en los gobiernos nacionales. De acuerdo con sus necesidades y prioridades, cada Parte deberá adoptar, si procede y con arreglo a su legislación nacional, medidas para proteger y promover los derechos del agricultor, en particular:
 - El derecho a utilizar, intercambiar y, en el caso de las variedades locales y las que ya no están registradas, comercializar las semillas conservadas en la finca;
 - protección de los conocimientos tradicionales;
 - derecho a una participación equitativa en la distribución de los beneficios;
 - derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel nacional, sobre los asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA.

6. **Recursos financieros**

Compromiso en relación con una estrategia de financiación para aplicar el Compromiso Internacional, que comprende:

- Presupuesto y contribuciones para las operaciones del órgano rector/secretaría, etc. (algunas de sus actividades podrían delegarse).
- Contribuciones concertadas y previsibles para la aplicación de los planes y programas acordados, en particular en los países en desarrollo, de fuentes como:
 - el GCIAI, el FMAM, más la AOD, el FIDA, el FCPB, las ONG, etc., para la financiación de proyectos,
 - contribuciones de los países,
 - sector privado,
 - otras contribuciones.
- Consignaciones nacionales para la aplicación de programas nacionales relativos a los RFAA, de acuerdo con las prioridades nacionales.
- Se concederá prioridad a la aplicación del Plan de acción mundial progresivo, en particular el apoyo de los derechos del agricultor en los países en desarrollo.

7. **Instrumento jurídicamente vinculante**

- Órgano rector
 - Orientación normativa y aprobación de presupuestos, planes y programas,
 - supervisión de la aplicación del Compromiso Internacional,
 - examen periódico, y en caso necesario actualización y modificación, de los elementos del Compromiso Internacional y sus anexos.
- Secretaría.

8. **Disposiciones para la modificación del Compromiso Internacional y la actualización y revisión de sus anexos.**

APÉNDICE G

**MIEMBROS DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO SOBRE
RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA,**
Y
**MIEMBROS DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO SOBRE
RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
ELEGIDOS EN LA OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN**
**MIEMBROS DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO SOBRE RECURSOS
ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
Africa (5)	Botswana Congo, República del Madagascar Malí Túnez
Asia (5)	China India Indonesia Japón Malasia
Europa (5)	Dinamarca Eslovenia Francia Países Bajos Polonia
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Bolivia Brasil Uruguay Venezuela
Cercano Oriente (3)	Egipto Irán, República Islámica de Sudán
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico Suroccidental (2)	Nueva Zelandia Samoa

**MIEMBROS DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO SOBRE RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
Africa (5)	Angola Congo, República Democrática del Etiopía Marruecos Senegal
Asia (5)	Filipinas India Indonesia Japón Malasia
Europa (5)	Alemania Italia Malta Noruega Portugal
América Latina y el Caribe (5)	Chile Colombia Dominica Ecuador México
Cercano Oriente (3)	Egipto Irán, República Islámica de Libia
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico Suroccidental (2)	Australia Papua Nueva Guinea

APÉNDICE H

LISTA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON INFORMES A LA COMISIÓN EN SU OCTAVA REUNIÓN**Organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales:**

Banco Asiático de Desarrollo (BasD)
Banco Mundial
Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Oficina Internacional de Epizootias (OIE)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Organizaciones internacionales no gubernamentales

Asociación Internacional de Fitogenetistas (ASSINSEL)
Asociación Mundial de Mujeres Rurales (ACWW)
Centro Internacional de Cultivos Infrutilizados (ICUC)
Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC)
Comité Internacional para el Registro de los Animales (ICAR)
Federación Europea de Zootecnia (FEZ)
Fundación Internacional para el Adelanto Rural (RAFI)
Grupo de Fomento de la Tecnología Intermedia (ITDG)
Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)

Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional

La preparación del informe del Grupo Consultivo estuvo a cargo del Programa de Recursos Genéticos para todo el Sistema (SGRP) y en él se refundió la información facilitada por cada uno de los centros internacionales de investigación agrícola (CIIA):

ADRAO (Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental)

CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical)

CIFOR Centro de Investigación Forestal Internacional)

CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo)

CIP (Centro Internacional de la Papa)

ICARDA (Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas)

ICLARM (Centro Internacional para la Ordenación de los Recursos Acuáticos Vivos)

ICRAF (Centro Internacional de Investigaciones Agroforestales)

ICRISAT (Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas)

IIPA (Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias)

IITA (Instituto Internacional de Agricultura Tropical)

IFPRI (Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias)

IPGRI (Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos)

IRRI (Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz)

ISNAR (Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional)

APÉNDICE I

LISTA DE DOCUMENTOS***Documentos de trabajo***

CGRFA-8/99/1	Proyecto de programa provisional
CGRFA-8/99/1.Add.1	Programa provisional anotado
CGRFA-8/99/1.Add.2	Calendario provisional
CGRFA-8/99/2	Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
CGRFA-8/99/3	Informe parcial sobre la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos
CGRFA-8/99/4	Financiación de la aplicación del plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos
CGRFA-8/99/5	Facilitación y vigilancia de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos
CGRFA-8/99/6	Informe acerca del Sistema de información y alerta mundial sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA-8/99/7	Informe parcial sobre la Red internacional de colecciones <i>ex situ</i> bajo los auspicios de la FAO
CGRFA-8/99/8	Posibles fórmulas para la distribución de los beneficios basada en distintos indicadores de beneficios
CGRFA-8/99/9	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos: Opciones jurídicas e institucionales
CGRFA-8/99/10.1	Informe de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 1) Asuntos sectoriales
CGRFA-8/99/10.2	Informe de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 2) Cuestiones intersectoriales
CGRFA-8/99/11.1	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 1) Las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales
CGRFA-8/99/11.2	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola:

	2) Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)
CGRFA-8/99/11.3	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 3) Organizaciones no gubernamentales internacionales
CGRFA-8/99/11.Add.1	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 4) Aportaciones llegadas demasiado tarde para su traducción
CGRFA-8/99/12	Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica
CGRFA-8/99/13	Informe del Presidente de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura sobre el estado de las negociaciones relativas a la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica
CGRFA-8/99/13 Annex	Proyecto de texto integrado para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, con la incorporación de los elementos del Presidente
CGRFA/IUND/CNT/Rev.1	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos: Texto de negociación refundido derivado de las deliberaciones durante la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CGRFA/WG-AnGR-1/98/2	Identificación de los diversos componentes de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja y preparación de un plan de trabajo multianual
CGRFA/WG-AnGR-1/98/3	Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

Documentos informativos

- | | |
|--|---|
| CGRFA/WG-AnGR-1/98/Inf.1
(español, francés e inglés) | Informe del Cuadro de Expertos sobre la Elaboración de la Estrategia para los Recursos Genéticos de los Animales de Granja |
| CGRFA-8/99/Inf.1
(Multilingüe: español, francés e inglés) | Miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos elegidos en la séptima reunión de la Comisión |
| CGRFA-8/99/Inf.2
(Multilingüe: español, francés e inglés) | Miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos elegidos en la séptima reunión de la Comisión |
| CGRFA-8/99/Inf.3
(inglés) | Exploring options for the lista approach within the multilateral system of facilitated germoplasm exchange within the revised International Undertaking – Report of an inform Workshop of Experts convoked by the “Istituto Agronomico per l’Oltremare”, on behalf of the Italian Ministry of Foreign Affairs – Florence, 1-3 October 1998 |
| CGRFA-8/99/Inf.4 | Informe del 115º período de sesiones del Comité de Agricultura |
| CGRFA-8/99/Inf.5
(inglés) | Report of the External Review of the World Information and Early Warning System on Plant Genetic Resources |
| CGRFA-8/99/Inf.6
(inglés) | Agreement between the Government of India, the International Plant Genetic Resources Institute (IPGRI) and the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), placing coconut germplasm collections under the auspices of FAO |
| CGRFA-8/99/Inf.7
(inglés) | Crop-related Networks, supported by FAO |
| CGRFA-8/99/Inf.8
(Multilingüe: español, francés e inglés) | Actividades del Programa de Campo con componentes relativos a los recursos genéticos en 1997-1998 |
| CGRFA-8/99/Inf.9 | Documentación presentada por la Asociación Internacional de Fitogenetistas para la Protección de las Variedades de Plantas (ASSINSEL) |
| CGRFA-8/99/Inf.10
(español, francés e inglés) | Informe de la 10ª reunión del Cuadro de Expertos en Recursos Genéticos Forestales, 9-11 de septiembre de 1997 |
| CGRFA-8/99/Inf.11
(inglés) | Biosafety issues related to biotechnologies for sustainable agriculture and food security |
| CGRFA-8/99/Inf.12
(inglés) | Sustaining agricultural biodiversity and agro-ecosystem functions – Opportunities, incentives and approaches for the conservation and sustainable use of agricultural biodiversity in agro-ecosystems and production systems.
International Technical Workshop organized jointly by the FAO and the Secretariat of the Convention on biological Diversity, with the support of the Government of the Netherlands. Rome, 2-4 December 1998. |

CGRFA-8/99/Inf.14	Documentación presentada a la disposición de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura por la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)
CGRFA-8/99/Inf.15 (español, francés e inglés)	Documentación presentada a la disposición de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura por la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV)
CGRFA-899/Inf.16 (inglés)	Report of the International Workshop on Developing Institutional Agreements and Capacity to Assist Farmers in Disaster Situations to Restore Agricultural Systems and Seed Security Activities. Rome, Italy, 3-5 November, 1998
CGRFA-8/99/Inf.17 (inglés)	Developing seed security strategies and programmes for food security in developing countries. Paper presented to the "International Workshop on Seed Security for Food Security", Florence, Italy, 30 November-1 December 1997
CGRFA-899/Inf.18	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea y sus estados miembros
CGRFA-8/99/Inf.19	Lista de documentos
CGRFA-8/99/Inf.20 (inglés)	Broadening the genetic base of crops: statement developed by the participants in the informal preparatory workshop: "Broadening the genetic bases of crop" –FAO, Rome, Italy, 17-20 september 1997.
CGRFA-8/99/Inf.21	Lista de delegados y observadores
Estudio informativo nº 8 (inglés)	Access to plant genetic resources and intellectual property rights
Estudio informativo nº 9 (inglés)	Recent developments in biotechnology as they relate to plant genetic resources for food and agriculture
Estudio informativo nº 10 (inglés)	Recent developments in biotechnology as they relate to animal genetic resources for food and agriculture

Disponibles en la mesa de distribución

Informes de las reuniones regionales para promover la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*:

África occidental y central	Febrero de 1998	Francés e inglés
África oriental y Austral	Mayo de 1998	Inglés
Asia occidental y central y África del Norte	Junio de 1998	Inglés
Europa	Junio/julio de 1998	Inglés
América Latina y el Caribe	Septiembre de 1998	Español
Asia y el Pacífico	Diciembre de 1998	Inglés

Documentos de reuniones anteriores

También están disponibles los siguientes documentos de reuniones anteriores, preparados para facilitar la negociación del Compromiso Internacional, pero que todavía no ha examinado la Comisión. (Como signatura de estos documentos se mantiene la de las anteriores reuniones de la Comisión.)

CGRFA-Ex5/98/REP	Informe de la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 8-12 de junio de 1998
CGRFA-Ex5/98/Inf.1	Aspectos técnicos que intervienen en la elaboración de una lista de cultivos para el sistema multilateral en el marco del Compromiso Internacional revisado.
CGRFA-Ex5/98/Inf.1/Annex	Características destacadas de los cultivos y los géneros de la <i>Lista provisional de cultivos</i> que figura como anexo del Artículo 11 del Texto de Negociación Refundido.
CGRFA-Ex5/98/Inf.2	Antología de definiciones que podrían ser pertinentes para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.
CGRFA-Ex4/97/REP	Informe de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 1-5 de diciembre de 1997.
CGRFA/IUND/4 Rev.1	Cuarto texto de negociación del Compromiso Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.
CGRFA-7/97/REP	Informe de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Séptima reunión. Roma, 15-23 de mayo de 1997.
CPGR-EX1/94/3	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Mandato, marco, antecedentes y proceso propuesto.
CGPR-6/95/8	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Cuestiones que habrán de examinarse en la Fase II: Acceso a los recursos fitogenéticos y derechos del agricultor.
CGRFA-6/95/8 Supp.	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Análisis de algunos aspectos técnicos, económicos y jurídicos para su examen en la Fase II.
CPGR-6/95/9	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Fase III. Opciones jurídicas e institucionales.
Sin número	Acceso a los recursos fitogenéticos y distribución equitativa de los beneficios: contribución al debate sobre los sistemas para el intercambio del germoplasma (documento presentado por el IIRF)
CGRFA-Ex3/96/Lim/2	Opciones en relación con el acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización (documento presentado por el IIRF).
Estudio informativo nº 1 (inglés)	The appropriation of the benefits of plant genetic resources for agriculture: an economic analysis of the alternative mechanisms for biodiversity conservation.

Estudio informativo n° 2	Derechos soberanos y de propiedad sobre los recursos fitogenéticos.
Estudio informativo n° 3 (inglés)	Providing Farmers Rights through <i>in situ</i> conservation of crop genetic resources.
Estudio informativo n° 4 (inglés)	Identifying genetic resources and their origin: The capabilities and limitations of modern biochemical and legal systems.
Estudio informativo n° 5	Información sobre las colecciones <i>ex situ</i> conservadas en jardines botánicos.
Estudio informativo n° 6 (sólo en español, con resumen en francés e inglés)	Mejora genética para mantener la diversidad en los cultivos agrícolas.
Estudio informativo n° 7	Contribución a la estimación de la interdependencia de los países en materia de recursos fitogenéticos.